



ACTA DE PRORROGA N° 001/2024.-

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a solicitar prórroga para la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.-----

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA PAC N°10/ID N° 441.026
“SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUENTAS DE VIDEO CONFERENCIA”

El acto se encuentra presidido por la Lic. Sirley Ayala Jefe de la S.U.O.C. Funcionarios que participan del acto: la Lic. Patricia Cristaldo, Técnico de S.U.O.C., la Lic. Leticia Meza, Técnico de S.U.O.C. y la Lic. Victoria Diarte, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento.-

Se ha recibido oferta de la siguiente empresa:

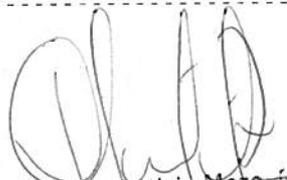
➤ LOGICALIS PARAGUAY S.A.

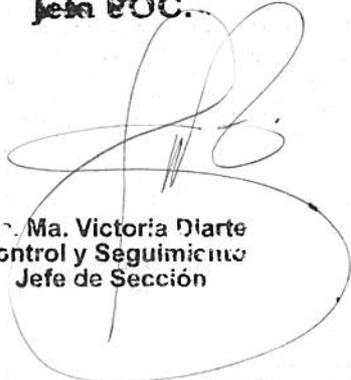
Considerando lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23, Art. 55, inc a) y la Resolución N° 483/2021 – Art. 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE, que copiada textualmente expresa: “...Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura...”-----

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del mismo día, se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Lic. Sirley Ayala
Jefa U.O.C.


Lic. Patricia Cristaldo B.
U.O.C.
Asistente Administrativo


Lic. Ma. Leticia Meza
Asistente de U.O.C


Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección